

UN LIBRO SIN RECETA. Fase 4

GLOSARIO

AUTONOMÍA DOCENTE. Facultad de los colectivos docentes para tomar decisiones que permitan contextualizar, jerarquizar y ordenar los contenidos nacionales, así como incluir contenidos locales, de acuerdo con los intereses, habilidades y necesidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes que hagan posible su aprendizaje.

CAMPOS FORMATIVOS. Permiten la interacción de conocimientos de diversas disciplinas y desde las cuales la realidad puede ser estudiada y comprendida, en miras de ser transformada.

CODISEÑO. Es una acción compleja que requiere de una conciencia crítica y una sensibilidad que permitan reconocer cuáles son las condiciones económicas, sociales, ambientales, políticas y educativas que favorecen o impiden que sus estudiantes puedan aprender y formarse como ciudadanos que ejercen sus derechos; esto implica no sólo advertir las condiciones de su grupo, también advertir como influyen los problemas de exclusión social, pobreza, violencia, racismo, alimentación y seguridad en su comunidad.

CURRÍCULO. Es una intervención pública orientada a definir el sentido de la educación, garantizar su pertinencia y relevancia, proponer estrategias eficaces de enseñanza y promover un uso eficiente de los recursos a fin de generar un impacto en el logro de los aprendizajes y hacer así efectivo el cumplimiento del derecho a una educación de calidad.

EJES ARTICULADORES. Constituyen un componente que permite desarrollar el currículo desde una perspectiva ética para aprender y enseñar en, desde y para la comunidad. Ayudan a mirar, desde diferentes perspectivas, las situaciones o problemas de nuestra realidad para evitar generar, profundizar o acrecentar las condiciones de desigualdad y exclusión basadas en el género, la condición física, sociocultural, económica o de otro tipo.

GLOCALIZACIÓN. Una combinación entre lo que sucede en lo inmediato y lo que acontece en el mundo globalizado.

ICONOGRÁFICOS. Representación o imagen de un personaje o de una realidad determinados.

INTERCULTURALIDAD. Es una alternativa que promueve y favorece dinámicas inclusivas en todos los procesos de socialización, aprendizaje y convivencia dentro del entorno educativo.

INTEGRACIÓN CURRICULAR. Es un ejercicio de vinculación de las situaciones o problemas identificados en la comunidad con los contenidos de los campos formativos y el aporte de los ejes articuladores.

METODOLOGÍA. Conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

NUEVA ESCUELA MEXICANA. Es un proyecto educativo con enfoque crítico, humanista y comunitario para formar estudiantes con una visión integral, es decir, educar no solo para adquirir conocimientos y habilidades cognitivas sino también para: 1) conocerse, cuidarse y valorarse a sí mismos; 2) aprender acerca de cómo pensar y no en qué pensar; 3) ejercer el diálogo como base para relacionarse y convivir con los demás; 4) adquirir valores éticos y democráticos; y 5) colaborar e integrarse en comunidad para lograr la transformación social

ORIENTACIÓN PRÁXICA. Es el proceso neurológico que nos permite organizar planear y ejecutar, de una forma eficiente, habilidades de todos los tipos.

PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS. Hacen referencia a todos los requerimientos o condiciones por los que un currículo estudiantil se debe establecer en un instituto académico.

PROGRAMA ANALÍTICO. Son construcciones, individuales y, sobre todo, que se formulan en diversos tiempos de acuerdo con la realidad del maestro o maestra, escuela y comunidad.

INTERDISCIPLINARIEDAD. Interdisciplinariedad se refiere a la colaboración y combinación de diferentes disciplinas o campos de estudio para abordar un problema o tema en común.

INTERDISCIPLINARIEDAD CRÍTICA. La interdisciplinariedad crítica implica cuestionar y analizar de manera profunda las suposiciones y límites de las disciplinas involucradas en un enfoque interdisciplinario.

INTERDISCIPLINARIEDAD DISCIPLINARIA. Este enfoque de interdisciplinariedad se basa en la integración de disciplinas sin cuestionar radicalmente sus paradigmas o estructuras.

INTERDISCIPLINARIEDAD RADICAL. La interdisciplinariedad radical busca la total reestructuración de las disciplinas existentes para abordar de manera más efectiva problemas complejos.

INTERDISCIPLINARIEDAD AMPLIATIVA. La interdisciplinariedad ampliativa implica la incorporación de múltiples disciplinas para enriquecer y expandir el entendimiento de un tema.

INTERDISCIPLINARIEDAD RELACIONAL. En este enfoque, se enfatiza la importancia de las relaciones y conexiones entre las disciplinas, destacando cómo interactúan y se complementan.

INTERDISCIPLINARIEDAD HOLÍSTICA. La interdisciplinariedad holística se centra en comprender un tema desde una perspectiva integral, considerando todas las dimensiones y aspectos relevantes.

EPISTEMOLÓGICA. Relacionado con la epistemología, que se refiere al estudio de cómo se adquiere el conocimiento y cómo se justifica.

HIBRIDACIÓN. La hibridación implica la combinación o fusión de elementos o características de diferentes fuentes o contextos para crear algo nuevo.

HIBRIDACIÓN POR FRAGMENTACIÓN. Este tipo de hibridación se logra al combinar fragmentos o partes de diferentes elementos, creando así una nueva entidad.

TRANSDISCIPLINARIEDAD. La transdisciplinariedad va más allá de las disciplinas tradicionales y busca soluciones integradoras que trascienden las divisiones disciplinarias.

YUXTAPOSICIÓN DISCIPLINARIA. Se refiere a la colocación o superposición de diferentes disciplinas o enfoques de manera adyacente, sin necesariamente fusionarlas.

CIRCUNDISCIPLINARIEDAD. La circundisciplinariedad se centra en las áreas circundantes a una disciplina, explorando conexiones periféricas.

PLURIDISCIPLINARIEDAD. La pluridisciplinariedad implica la cooperación de múltiples disciplinas en un enfoque coordinado para abordar un tema.

JERARQUIZACIÓN. La jerarquización se refiere a la organización de elementos o ideas en un orden de importancia o prioridad.

EJES ARTICULADORES. Los ejes articuladores son elementos o conceptos clave que conectan y unen diferentes aspectos de un tema o problema.

PROBLEMATIZACIÓN DE LA REALIDAD. Este término se refiere a cuestionar y analizar críticamente la realidad para identificar problemas y desafíos.

ELEMENTO DISRUPTIVO. Un elemento disruptivo es algo que perturba o cambia radicalmente una situación o sistema establecido.

IDIOSINCRÁSICAS. Se refiere a características o rasgos únicos y peculiares de algo o alguien.

RESIGNIFICACIÓN DIDÁCTICA. La resignificación didáctica implica la reinterpretación y adaptación de contenido educativo para un mejor aprendizaje.

APRENDIZAJE IN SITU. El aprendizaje in situ se produce en el lugar donde ocurren los eventos o situaciones relevantes, proporcionando una experiencia práctica.

SEXOGENÉRICA. Se relaciona con la consideración de género y sexualidad en un contexto específico.

ENFOQUES DIDÁCTICOS EFICIENTISTAS. Los enfoques didácticos eficientes se caracterizan por su énfasis en la optimización y la eficiencia en la enseñanza y el aprendizaje. Estos enfoques tienden a centrarse en la entrega de contenidos de manera rápida y eficaz, a menudo priorizando la acumulación de conocimientos sobre la comprensión profunda. Se orientan a la obtención de resultados cuantificables y medibles, a menudo utilizando métodos de evaluación estandarizados.

SECTORES HEGEMÓNICOS. Los sectores hegemónicos se refieren a los grupos, instituciones o entidades que ejercen un control dominante o una influencia

significativa sobre una sociedad o un campo específico. Estos sectores tienden a tener poder, autoridad y recursos que les permiten establecer normas, valores y agendas que son ampliamente aceptadas o seguidas en una sociedad. La hegemonía puede manifestarse en diversas áreas, como la política, la economía, la cultura o la educación, y puede influir en la forma en que se toman decisiones y se distribuyen los recursos.

SUBALTERNIDADES. Es usado para referirse en las ciencias sociales a sectores marginalizados y a las clases inferiores de las sociedades.

PROGRAMA ANALÍTICO. Es la estrategia que permite que los docentes contextualicen los programas sintéticos de acuerdo a su situación comunitaria, escolar y de sus grupos.

SISTEMA HEGEMÓNICO. Es la capacidad de un Estado de controlar la política internacional a través de su poder económico, militar y normativo sin utilizar la fuerza.

NORMALISMO RURAL. Las escuelas Normales rurales surgieron en 1922 como un proyecto pedagógico que pretendía la formación de maestras y maestros para el medio rural.

ESCUELAS ALTAMIRANISTAS. La Escuela Guerrerense Altamiranista es una escuela preocupada por construir un mundo más justo con dignidad social. Indica Concepción Névez, tienen objetivos y visiones diferentes a las oficiales, por lo que las han etiquetado como un peligro y no reconocen en ocasiones sus planeaciones de trabajo.

CULTURA ESCOLAR. Está compuesta de reglas y tradiciones no escritas, normas y expectativas que permean todo: la manera en que gente actúa, cómo se visten, de qué hablan, si buscan o no ayuda en sus colegas y cómo se sienten los docentes acerca de su trabajo y de sus estudiantes.

CONTRAHEGEMÓNICO. Se refiere a ser lo “antihegemónico”, lo “antagonista”. Es el intento de precisar horizontes de acción política plausible en el contexto del capitalismo global -posfordista de producción y articulación del trabajo y de la vida.

DEMO DIVERSIDAD. Las diversas experiencias de democracia real y las pruebas por las que pasa el Estado (crisis, catástrofes, etc.) abren paso a alternativas democráticas.

DESMERCANTILIZAR. Es el grado de inmunización de los ciudadanos de la dependencia de mercado. Pretende garantizar la viabilidad del derecho de acceso a determinados bienes fuera del mercado.

INTERDISCIPLINAR. Propone el exhaustivo análisis de una misma cosa a través de diferentes campos para conseguir tener de ella un amplio conocimiento.

PROGRAMA SINTÉTICO. La SEP los define como una estructura que considera distintos elementos curriculares que permiten orientar la práctica de las maestras y los maestros para lograr una articulación y vinculación del aprendizaje que han de desarrollar niñas, niños y adolescentes.

TRANSVERSALIDAD. Se manifiesta en la definición de ciertos aprendizajes y, como consecuencia, en el desarrollo de competencias.

ALTERIDAD. Se denomina la condición o estado de ser otro o de ser diferente. La alteridad es lo contrario a la identidad y, en este sentido, puede ser definida como la relación de oposición que se registra entre el sujeto pensante, es decir, el yo, y el objeto pensado, o sea, el no yo.

CONCIENCIA DE CLASE. Implica reconocer que las personas no solo son individuos aislados, sino que están arraigadas en una estructura social más amplia, donde su posición económica, sus oportunidades y su acceso a recursos están determinados en gran medida por su clase social.

CONTRATO LEONINO. Es la expresión coloquial para calificar un contrato considerado en términos legales como abusivo, en el que una de las partes obtiene ventajas exageradamente mayores a las de sus contrapartes.

EDUCACIÓN ELITISTA. Se refiere a exclusiva o de élite, gente con ciertas características, generalmente se usa para denotar a la clase alta o gente con dinero, entonces una escuela elitista suele referirse a los lugares donde va gente con una mejor posición económica y ordinarias a las públicas, donde vamos, afortunadamente, la gente común.

ENSEÑANZA GLOBALIZADA. Es la respuesta para la interconexión del mundo, es un concepto educativo indispensable, donde se enseñan habilidades y competencias importantes, a través de métodos de aprendizaje orientados a la acción y práctica con una perspectiva global a alcanzar.

HEGEMONÍA. Es la capacidad de un Estado de controlar la política internacional a través de su poder económico, militar y normativo sin utilizar la fuerza.

LECTURA DE REALIDAD. Es un proceso de acercamiento y reconocimiento permanente, participativo y reflexivo de las realidades institucionales, y de las condiciones de las niñas y los niños del ciclo inicial.

OTREDAD. Es no percibir al otro como igual, sino como alguien diferente, que no forma parte de nuestra comunidad. Implica la diferenciación de que el otro no es igual a nosotros, pero no se relaciona con algo negativo.

PROBLEMÁTICAS DE CONTEXTO. Consisten en el establecimiento de necesidades, vacíos o dificultades en una determinada área del conocimiento (situación real) y que implican establecer un reto o propósito a alcanzar para superarlos con criterios de innovación y mejora (situación ideal).

PROGRAMA SINTÉTICO. Es el programa que proponen las autoridades educativas federales, incluye contenidos nacionales, en otras palabras, está dirigido a todas las escuelas de los distintos estados. Tiene a su vez un sentido dialógico en el que se entiende por síntesis un reordenamiento y ordenación.

TRANSVERSALIDAD VERTICAL. Es una estrategia fundamental para la articulación de los contenidos escolares desde una perspectiva interdisciplinar: Los temas o problemas curriculares tienen que ser abordados desde las diferentes áreas

del conocimiento, proporcionando una explicación integral con el apoyo de los diferentes.

PERCEPCIÓN. Bajo esta perspectiva la vida cotidiana depende de dos factores que implican intersubjetividades entre factores que intervienen en sus análisis y concepciones: La percepción y la interpretación de los entornos.

INTERPRETACIÓN. Es el complemento necesario que acompaña a la percepción.

REALIDAD. Es un conjunto de situaciones que resultan de la relación entre sujeto y sus circunstancias pero también de las necesidades que conforman esos actos de vida como espacios de la conciencia de lo cotidiano.

CONSTRUCCIÓN. Los sentidos sociales ya están plenamente dados, por ejemplo; los roles de género en donde se establecen ciertas conductas, tareas o funciones de acuerdo a un género, lo masculino / femenino.

DECONSTRUCCIÓN. Se distinguen, se analizan las contradicciones del discurso desde una lectura crítica, para fragmentar y comprender el fenómeno, por ejemplo ¿las actividades domésticas son exclusivas de lo femenino?

RECONSTRUCCIÓN. Hace posible diseñar nuevamente los sentidos sociales, de manera innovadora y acorde a las necesidades de los contextos que intervienen a la comunidad y a la educación por igual.

TABLA DE ORDEN DEL PENSAMIENTO. Es una herramienta que permite desarrollar lecturas analíticas y ejercicios argumentativos a partir de una lectura de realidad específica.

APRENDER DE LAS EXPERIENCIAS. Instrumento de sistematización. Es un instrumento que tiene como principio enriquecer el vínculo mencionado entre escenarios, proyectos y vida cotidiana atendiendo a la complejidad del mismo.

REALIDAD. es un conjunto de situaciones que resultan de la relación entre sujeto y sus circunstancias, pero también de las necesidades que conforman esos actos de vida como espacios de la conciencia de lo cotidiano.

IGUALDAD. Conformidad de algo con otra cosa en naturaleza, forma, calidad o cantidad.

GÉNERO. Conjunto de personas o cosas que tienen características generales comunes.

IGUALDAD DE GÉNERO. Equidad de derechos, deberes, beneficios y demás entre los sexos, de manera que nadie se vea discriminado ni favorecido por otras razones que las derivadas de su esfuerzo, su trabajo y su compromiso.

PERSPECTIVA DE GÉNERO. se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

DESIGUALDAD. Ocurre cuando dos o más cosas o situaciones no son iguales, esto es, que no son equivalentes, ni justas, ni se corresponden. Esto puede referirse a cosas muy distintas, dependiendo del contexto.

Discriminación. Consiste en negarle a un individuo o grupo humano el acceso a ciertos derechos, bienes o servicios, sin tener una razón justa para ello.

ANÁLISIS DE GÉNERO. es una herramienta que permite examinar y comprender, a partir de información cuantitativa y cualitativa, la situación de las personas según su género en un determinado proceso, utilizando los conceptos de sexo y género como principios organizadores de la información.

EQUIDAD DE GÉNERO. Es la distribución justa de los recursos y del poder social en la sociedad; se refiere a la justicia en el tratamiento de hombres y mujeres, según sus necesidades respectivas. En el ámbito laboral el objetivo de equidad de género suele incorporar medidas diseñadas para compensar las desventajas de las mujeres.

EL PATRIARCADO. Es un sistema de dominio institucionalizado que mantiene la subordinación e invisibilización de las mujeres y todo aquello considerado como “femenino” con respecto a los varones y lo “masculino” creando así la situación de desigualdad estructural basada en la pertenencia a determinado “sexo biológico”.

EL SISTEMA SEXO-GÉNERO. Se refiere a un modelo de sociedad que se explica cómo las diferencias biológicas entre las mujeres y los hombres se han traducido, históricamente, en desigualdades en todos los ámbitos de su existencia, e impiden el acceso de las mujeres a sus derechos, oportunidades y a los beneficios del desarrollo. Establece que el sexo no es la causa de la desigualdad de las mujeres, sino su posición de género construida desde la sociedad.

SEXO. Se refiere al conjunto de características anatómicas y fisiológicas que permiten identificar a una persona como mujer o como hombre.

ESTEREOTIPOS. Son construcciones culturales creadas en torno a un grupo humano, que se basan en generalizaciones, prejuicios, mitologías urbanas o percepciones simplificadas y exageradas del mismo. Generalmente, le atribuyen características, propiedades o intereses a dicha comunidad, de los cuales se hacen eco terceros y a menudo terminan por consolidar un prejuicio social.

LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO. Son asignaciones sociales en función de lo que se espera de hombres y mujeres en la sociedad.

ROL. Implica un conjunto de funciones, tareas, responsabilidades y prerrogativas que se generan como expectativas/exigencias sociales y subjetivas: es decir, una vez asumido el rol por una persona, se espera o exige que lo cumpla y se regule socialmente.

ROLES DE GÉNERO. Cuando el tipo de tareas socialmente asignadas limitan el desempeño de las mujeres y los hombres.

LOS AGENTES DE SOCIALIZACIÓN. Tales como los padres, las madres, los hermanos, las hermanas, las y los docentes, los ministros de culto, las y los pares, los líderes comunitarios y muchos más, son quienes transmiten y refuerzan

creencias, conocimientos, comportamientos, actitudes y habilidades masculinas y femeninas en forma de atributos, roles y prácticas de género.

LOS ATRIBUTOS. Son los rasgos de apariencia física, de comportamiento y afectivos que en una sociedad se asocian a las personas, ya sea por su sexo, edad, origen étnico, etcétera.